

Universidad Santo Tomás
Gobierno y Relaciones Internacionales
Curso de Actualización Permanente Docente
Relaciones y Negocios Internacionales campos de estudio y acción
Profesores: Humberto Librado Castillo
Omar Nicolas Bula Escobar

Globalizar o desglobalizar, esa es la cuestión

Por: Yeilor Rafael Espinel Torres

Introducción

Con ocasión de los módulos del curso de actualización permanente docente sobre Relaciones y Negocios Internacionales campos de estudio y acción, realizado por la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales, surgió la idea de volver a reflexionar el concepto de globalización en el marco de los procesos recientes de resquebrajamiento del mismo, en lo que se podría llamar como procesos de desglobalización. El recorrido expositivo de este paper parte de la paráfrasis de emblemática frase de Shakespeare aplicada a la globalización y girará en torno ésta como fenómeno económico (concepto) de estirpe y sello estadounidense en el marco del neoliberalismo. Escenario enmarcado en un institucionalismo internacional multilateral propio del escenario global consolidado después de la caída del muro de Berlín (1989) y que en el marco del “infarto de Wall Street” (2008) y el “Brexit” (2016) evidencia su debilitamiento.

Premisas iniciales

En el campo de la sociología, las ciencias políticas y en parte la economía, la globalización se entendería a finales del siglo XX por Castells (1999) como una economía fundamenta en tres aspectos, a saber: “...es una economía informacional; es una economía que funciona en redes y es una economía globalizada.” (1999, p. 3) Es decir, una economía mundial con predominio de la creación de conocimiento; que es descentralizada de la producción (desterritorialización de la producción - maquilas) y con un capital centralizado en las potencias. Según, Taylor y Flint (2002) la globalización se entenderá como un sistema de producción integrado en la que el capital y la

mano de obra se riega por el globo. (p. 2) Concepciones ambas que redefinían el territorio, las naciones y los modelos de desarrollo, al revelar “... *una ruptura entre lo local y lo global que en términos de territorio, por un lado lo fragmenta y por otro lo une. Esto afecta la noción de Estado, su localización territorial lo ata al concepto de nación y el modelo económico (neoliberal) lo ubica en el plano de lo global, difuminando cada vez más su soberanía.*” (Espinel, 2004, p. 12, nota entre paréntesis es nueva)

Autores como Beck (2004) y Castell (1999), desde sus horizontes teóricos, plantearán entonces que éste tema se comprendería como un problema (conflicto) entre la mirada global/glocal, concluyendo que la concertación internacional entre estados frente a múltiples temas (en principios los ambientales) es inevitablemente esencial para la cooperación y acción eficaz (Teoría de bloques). Además, se comprende que esa multiplicidad de temas (incluido el ambiental) al ser globales, según Beck (2004) y más Castell (1999), exigen “... *un nuevo estilo político de constante negociación y reajuste de los flujos globales y la sociedad*” (p. 16). (Capacidad de negociación mundial).

Por su parte autores como Keohane & Nye (2000) nos permiten comprender mejor el sentido de esta dinámica, al señalar que la participación política transnacional junto a la compleja interdependencia económica producen múltiples canales de participación, como el ambiental entre otros, que permiten la aparición de múltiples actores y el usos de nuevas fuerzas políticas alternativas, en otras palabras, genera una especie de escenario político global, que más que un proceso de democratización es una transformación hacia la pluralización, en términos de la aparición y acción de un diverso número de participantes globales en distintas redes. Por último y en este orden de ideas, según estos autores, la “Globalización, por lo tanto, no solo se afecta la gobernabilidad; sino se ve afectada por la gobernanza”. (Keohane & Nye, 2000, p. 113)

La globalización, entonces, en el amplio espectro de la palabra ha suscitado todo tipo de interpretaciones encontradas, que coinciden entre sí muchas veces o que conflictúan otras tantas. En este sentido, autores David Held y Anthony Mc Grew (2000) ya entrando el siglo XXI orientan su esfuerzo académico a realizar una cartografía del debate frente a las concepciones sobre

Globalización. Ellos abordan los mismos planteamientos pero desde dos enfoques, a saber: el de los impulsores de la globalización (“Globalistas”) y los críticos de él (“Escépticos”).

Lo que nos hace inferir que el debate ha estado polarizado y que plantea, en primera instancia, cuestiones profundas en la interpretación del tema. Es así como, las posturas giran en torno a diferentes conceptos, concepciones del poder nacional y político, la comprensión sobre la cultura nacional, la economía, la equidad, los efectos ambientales globales del efecto invernadero, la integración y los conflictos entre naciones, de ahí que el punto de partida del análisis y de la descripción conceptual de algunos autores sea los retos y replanteamientos que dejan hechos históricos y políticos que van desde la caída del muro de Berlín y el 11 de septiembre de 2001, hasta el “infarto de Wall Street” (2008) y el “Brexit” (2016). Hechos estos últimos que ponen a prueba las concepciones optimistas y le dan eventualmente la razón a los escépticos. (Held & Mc Grew, 2000)

Al igual que la globalización surgió en la posguerra fría como fenómeno y concepto, ¿hoy se podría hablar de desglobalización como tal? O dicho de forma literaria, globalizar o desglobalizar, sería la cuestión de nuestra época. Revisemos un poco los hechos que se proponen al inicio como puntos de inflexión clave para comprender una eventual etapa de desglobalización, a saber: el “*Infarto de Wall Street*” (2008) y el “*Brexit*” (2016).

Ahora bien, a la fecha se suman varios hechos más que nos podrían llevar del auge a la caída de la globalización, así lo sintetizan Domínguez & Lo Brutto (2020) en su reciente libro “*Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica*”:

“A partir de 2016, la desaceleración del comercio mundial y de los flujos internacionales del capital, así como las restricciones crecientes a las migraciones internacionales, han provocado una desaceleración del proceso de globalización, concretado en la reducción de la interdependencia económica entre las economías

nacionales. Esta situación, que tiene su proyección política en el abandono del multilateralismo por los Estados Unidos, se ha agudizado con la pandemia global de la COVID-19, que ha puesto en tensión el desarrollo de las cadenas globales de valor y ha incentivado en los países desarrollados políticas industriales para lograr autonomía estratégica.

Todo ello permite hablar de desglobalización genuina, que podría anticipar una tendencia a la fragmentación de la economía mundial en bloques. Precipitada por el retorno de los Estados Unidos a su secular tradición nacionalista y proteccionista ahora en su guerra comercial y tecnológica contra China, la desglobalización es el correlato del proceso de transición hegemónica entre los Estados Unidos y China en el contexto de una bipolaridad cada vez más rígida. En este interregno, la arquitectura internacional de cooperación para el desarrollo se ha convertido en el terreno de una disputa entre los dos regímenes actualmente en competencia: el régimen internacional del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el régimen internacional inspirado en la tradición de la cooperación Sur-Sur liderado por China. El presente libro analiza la institucionalidad, estrategias de desarrollo y perspectivas de evolución de los actores involucrados en esta disputa entre regímenes, con particular énfasis en la región de América Latina.” (Domínguez & Lo Brutto, 2020, p. 9)

“Infarto de Wall Street” (2008)

Aurelio Suárez Montoya (2009), adaptando Fernández y Useche (2009, p.4-25), resumiría así el “Infarto de Wall Street”:

“En el segundo semestre de 2008 vino el verdadero infarto de Wall Street. El tsunami financiero empezó el 14 de septiembre cuando el banco de inversión Lehman Brothers se declaró insolvente y en bancarrota. Semanas antes, el gobierno federal se había apoderado de las empresas semiestatales Fannie Mae y Freddie Mac, que manejaban la mitad de las hipotecas, para evitar su colapso. El

mismo día 14 se remató a la barata el banco Merrill Lynch quedando en manos del Bank of America. Arrastró el Dow Jones en 500 puntos, el índice Nasdaq en más de 80 y el S&P 500 en casi 60. Todas fueron las mayores caídas en siete años. Las firmas financieras vieron caer en picada sus acciones y valores. Al día siguiente, el 15, la Reserva Federal le inyectó 85.000 millones de dólares al consorcio de seguros AIG para rescatarlo. El día 21 los bancos de inversión Goldman Sachs y Morgan Stanley se transformaron en holding comercial para acceder a fondos estatales frescos. De ese modo se esfumaron los “bancos de inversión” supérstites. El 25 de septiembre, el Washington Mutual, el mayor banco de ahorros del país, es intervenido y absorbido por JP Morgan Chase por 1.900 millones, y se inician negociaciones de compra de Wachovia, por el Wells Fargo. Al final, Citigroup, en una puja que fue hasta los tribunales, se alzó con él. El 28 se empieza a conocer el acuerdo entre la Reserva Federal, la Secretaría del Tesoro, y el Congreso para expedir un plan de salvamento por 700.000 millones de dólares para el sector financiero. Aunque, terminando septiembre, las reservas de la FED eran inferiores a los 300.000 millones de dólares, a finales de octubre se recapitalizaron 22 bancos con una transfusión de 38.000 millones de dólares” (Fernández y Useche, 2009: 4-25, adaptado por Suárez, 2009, p. 121).

Hechos sin precedentes desde el Crack de 1929 que, como era obvio tendrían un impacto global. Lo que antes propagó la globalización de los productos, servicios y capitales, ahora propaga la crisis. Suárez (2009) reseñaría así los pronunciamiento que sobre la crisis global haría el Fondo Monetario Internacional (2008) luego de “Infarto de Wall Street”. Transcribe lo siguiente:

“En octubre de 2008, el FMI afirmó que “la economía mundial ha iniciado una fuerte desaceleración al verse confrontada con el shock financiero más peligroso que haya afectado a los mercados financieros desarrollados desde los años treinta. Se prevé que el crecimiento mundial sufrirá una desaceleración considerable en 2008”. Nuevamente revisó a la baja el valor esperado del PIB mundial para ese año y el siguiente. Recalcó la incidencia ya comprobada en el sistema económico mundial: “La crisis financiera, que estalló primero con el

colapso del mercado de hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos en agosto de 2007, se ha agravado aún más en los últimos seis meses y entró en una nueva fase agitada en septiembre. El impacto se ha notado en todo el sistema financiero mundial, incluidos los mercados emergentes que lo sienten con una intensidad cada vez mayor. La creciente preocupación por la insolvencia ha dado lugar a resoluciones de emergencia de algunas de las principales instituciones financieras de Estados Unidos y Europa y ha dañado gravemente la confianza”” (FMI, 2008, resumido por Suárez, 2009, p. 142).

Brexit (2016)

Ocho años después del “Infarto de Wall Street” se suscitó una cisma al interior de la Unión Europea, uno de los más emblemáticos, avanzados y exitosos procesos de integración en el marco de la globalización. Denominado como el Brexit por el icónico referéndum que se llevaría a cabo en Inglaterra en 2016 para decidir sobre la continuidad o no del Reino Unido dentro de la Unión Europea, es punto de inflexión final que agudizará el euroescepticismo conservador que llevó a esta nación a hacer parte de la unión sin incorporarse monetariamente y siempre reacio a una constitución política europea. En otras palabras, el Reino Unido siempre fue un euroescéptico. Así lo reseña Roberto Ortiz de Zárate (2021) para el CIDOB del tanque de pensamiento Barcelona Centre for International Affairs, “*El 23 de junio de 2016 el electorado británico, con el 51,89% de los votos y un 72,2% de participación, se pronunció a favor de la salida del Reino Unido de la Unión Europea tras 43 años de pertenencia en el referéndum in/out convocado por el primer ministro David Cameron.*” (p. 1) Aunque el Reino Unido siempre haya mantenido una postura euroescéptica y haya matice neoconservadores en la presión por salirse de la Unión, hay cuatro variables fundamentales que fan a explica su salida, a saber: “*...la gobernanza económica, la competitividad, la soberanía y las prestaciones sociales y la libre circulación de personas*”. (García & García, 2016, p. 14)

A continuación una buena descripción del clima y factores que ayudaron a que estas cuatro razones, anteriormente expuestas, desataran la salida del RU:

“Los partidarios del Brexit han utilizado el elemento anti-inmigración como un importante eje en la defensa de sus intereses. Al calor de este discurso, los brotes de xenofobia, más propios de tiempos pasados que deberíamos haber superado, han aumentado considerablemente en el Reino Unido, de modo particular en contra de ciudadanos polacos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si bien el Brexit puede terminar con la libre circulación de ciudadanos de la Unión Europea en territorio del Reino Unido y viceversa, ello no afecta a los derechos adquiridos por quienes residan o tengan sus negocios en uno y otro lugar. La seguridad jurídica motiva esta disposición incorporada en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, sin perjuicio del acuerdo contrario de las partes. Por tanto, podrán, una vez que entre en vigor el acuerdo de desconexión, evitar las llegadas de ciudadanos de la UE, pero no expulsar a quienes ya están radicados allí.”
(García & García, 2016, p. 23-24)

Conclusiones

Las Relaciones Internacionales como campo de estudio y acción así como el de los Negocios Internacionales, como se evidenció a lo largo del curso, son claramente complementarios y deben abordar desde una perspectiva geopolítica y económico-política el análisis del devenir histórico de la globalización en sus distintas fases. Los programas académicos en cuanto a sus procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la investigación, deben ser dinámicas y estar al tanto de los cambios políticos y económicos del entorno global, entre ellos los procesos de desglobalización.

El abordaje teórico y conceptual sobre la globalización, sin duda será complementada por un acervo igualmente teórico sobre la desglobalización. No será el final de las Relaciones Internacionales, siempre han existido incluso antes de este periodo llamado como globalización, pero si se abrirá una nueva etapa en la que la hegemonía principal de EE.UU será discutida, cuestionada y disputada por potencias emergentes que reclaman un sistema más multipolar.

Los hechos son múltiples y sin dudas, tanto el “*Infarto de Wall Street*” (2008) y el “*Brexit*” (2016) marcan una pauta, unas nuevas formas de relacionamiento en la que la variable económica de manera siempre caprichosa y hegemónica presionará los demás ámbitos de la globalización, determinando los tiempos, rumbos y cambios. Todo está por verse, los hechos recientes durante y posteriores a la pandemia (guerra comercial EEUU y China, intervención militar Rusa en Ucrania, entre otras) profundizará los factores desglobalizantes que continuaran abonando la base a un nuevo orden mundial en el que China y los BRIC marcarán la pauta.

Desde esta perspectiva las Relaciones y los Negocios Internacionales como campo de estudio y acción profesional debe mantener abierto el debate a las distintas visiones del movimiento propio del devenir histórico de los fenómenos en relación con sus categorías, teorías y conceptos. La simbiosis interdisciplinar entre estos campos facilitan el encuentro formativo e investigativo en este sentido. La Relaciones Internacionales desde la perspectiva multidimensional de la política exterior de una nación así como la mirada económico de los Negocios Internacionales deben dialogar en el campo curricular, de docencia, investigación y de proyección social a la luz de los cambios y debates de la época.

Referencias bibliográficas

- Attinà, F. (2001) *El Sistema Político Global*, Ediciones Piados Ibero América, Buenos Aires
- Beck, U. (2004) *Poder y Contrapoder en la Era Global*, Paidós
- Castells, M. (1999) *La economía informacional y el proceso de globalización*, en: *La era de la información*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid.
- Castells, M. (1999) *Globalización, Sociedad y Política en la era de la información*. En: *Análisis Político*, Num.37, Mayo – Agosto.
- Held, David. & Mc Grew, Anthony, (2000) *The global transformation reader. An introduction to the Globalization, debate. The great Globalization debate: An introduction*. Ed. Polity press, Cambridge, UK.
- Keohane, R. & Nye, J (2000), *Globalization: What’s New? What’s Not (And so what)*, en: *Foreign Policy*, No. 118

- Nogué, J. & Rufí, J. (2001) Geopolítica, identidad y Globalización. Editorial Ariel, Barcelona-
- Stiglitz, J. (2002) El malestar en la Globalización. Editora Taurus Editorial.
- Taylor J. & Flint, C. Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad. Trama editorial. Madrid. p. 2-3.
- Suárez, A. (2009) El infarto de Wall Street: 2008. Ed. Aurora.
- García, S. & García, P. (2016) ¿Qué es el Brexit? Origen y posibles consecuencias, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. XVII, 2017, pp. 3-40, México.
- Ortiz, R. (2021) Quién es quién en la cuenta atrás para el Brexit (2016), Barcelona Centre for International Affairs.
- Espinel, Y. (2004) El desarrollo sostenible y el caso del proyecto de Ley 195 de 2003. Inédito.
- Lo Brutto, G. & Domínguez, R. (2020) Desglobalización y análisis del sistema de cooperación internacional desde una perspectiva crítica. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.